

# epar



EMPRESA PÚBLICA  
DE ASEO RUMIÑAHUI

## LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2022

GERENCIA FINANCIERA

## CONTENIDO DEL INFORME DE LIQUIDACIÓN PRESUPESTARIA 2022

BASE LEGAL .....	2
ANTECEDENTES .....	3
1. INGRESOS.....	4
<b>1.1. INGRESOS ASIGNACION INICIAL.....</b>	<b>4</b>
<b>1.2. INGRESOS REFORMAS EFECTUADAS .....</b>	<b>5</b>
<b>1.3. INGRESOS DEVENGADOS Y RECAUDADOS.....</b>	<b>8</b>
2. GASTOS .....	10
<b>2.1. GASTOS ASIGNACION INICIAL.....</b>	<b>10</b>
<b>2.2. GASTOS REFORMAS .....</b>	<b>14</b>
<b>2.3. GASTOS DEVENGADOS .....</b>	<b>16</b>
4. SUPERÁVIT .....	22



## BASE LEGAL

### CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

Art. 121. Clausura del presupuesto.- Los presupuestos anuales del sector público se clausurarán el 31 de diciembre de cada año. Después de esa fecha no se podrán contraer compromisos ni obligaciones, ni realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza, que afecten al presupuesto clausurado.

Los compromisos del presupuesto anual que al último día de diciembre de cada año no se hayan transformado total o parcialmente en obligaciones, se tendrán por anulados en los valores no devengados. Los compromisos plurianuales de ejercicios fiscales no clausurados no se anulan, pero podrán ser susceptibles de reprogramación de conformidad con los actos administrativos determinados por las entidades.

Corresponderá, en el caso del Presupuesto General del Estado, al ente rector de las finanzas públicas, la convalidación de los compromisos de ejercicios fiscales anteriores para el nuevo ejercicio fiscal en los términos que el Reglamento del presente Código establezca.

Una vez clausurado el presupuesto se procederá al cierre contable y liquidación presupuestaria, de conformidad con las normas técnicas dictadas por el ente rector de las finanzas públicas.

Art. 122.- Liquidación del presupuesto.- La liquidación del Presupuesto General del Estado se expedirá por Acuerdo del ente rector de las finanzas públicas, hasta el 31 de marzo del año siguiente, de acuerdo a las normas técnicas que éste expida para el efecto. El mismo plazo aplicará para el resto del Sector Público.

### CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, COOTAD

Art. 264.- Obligaciones pendientes.- Las obligaciones correspondientes a servicios o bienes legalmente recibidos antes del cierre del ejercicio financiero conservarán su validez en el próximo año presupuestario, debiendo imputarse a la partida de deudas pendientes de ejercicios anteriores, del nuevo presupuesto.

Art. 265.- Plazo de liquidación.- La unidad financiera o quien haga sus veces procederá a la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, hasta el 31 de enero, y a la determinación de los siguientes resultados:

1. El déficit o superávit financiero, es decir, la relación de sus activos y pasivos corrientes y a largo plazo. Si los recursos fueren mayores que las obligaciones, habrá superávit y en el caso inverso, déficit.

Si existiere déficit financiero a corto plazo que es el resultante de la relación de sus activos y pasivos corrientes, el ejecutivo local, bajo su responsabilidad y de inmediato regulará, para cubrir el déficit, la partida "Deudas Pendientes de Ejercicios Anteriores" con trasposos de créditos de acuerdo con los procedimientos señalados en los artículos 259 y 260 según el caso.

2. El déficit o superávit provenientes de la ejecución del presupuesto, se determinará por la relación entre las rentas efectivas y los gastos devengados. Si las rentas efectivas fueren mayores que los gastos devengados se considerará superávit, En el caso inverso habrá déficit.

La unidad responsable de las finanzas entregará al ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior.

## ANTECEDENTES

Mediante Ordenanza Municipal No. 18-2010, de fecha 17 de diciembre del 2010, y publicada en el Registro Oficial No. 352, de 30 de Diciembre del 2010, se creó la Empresa Pública Municipal de Residuos Sólidos Rumiñahui-Aseo (EPM), que sucede jurídicamente a la Empresa de Manejo de Desechos Sólidos de Rumiñahui EMDES CEM, para operar el sistema de aseo del Cantón Rumiñahui, dentro de las actividades de recolección, transporte, barrido, disposición final, almacenamiento, tratamiento y comercialización de los residuos sólidos del Cantón Rumiñahui.

Cabe mencionar que con ordenanza N° 012-2009, de 30 de julio de 2009, el Ilustre Concejo Municipal del Cantón Rumiñahui expidió la Ordenanza de Gestión Ambiental, instrumento técnico legal que incluye: los principios y políticas de gestión ambiental, residuos sólidos domésticos, comerciales, industriales y hospitalarios, desechos hospitalarios, sistema de recolección diferenciada de desechos hospitalarios, tratamiento externo, disposición final, costos y recaudaciones, residuos industriales no peligrosos, tasa de gestión integral de residuos sólidos, control y estímulo, contravenciones y sanciones, definiciones, entre otros, lo cual constituyen ingresos para la Empresa.

La Empresa Pública Municipal de Residuos Sólidos "Rumiñahui-Aseo, EPM, si bien fue creada el 30 de diciembre de 2010, inició sus operaciones el 1 de abril de 2011.

La liquidación del presupuesto comprende el conjunto de operaciones que realizan las instituciones para expresar y presentar a las autoridades y a la ciudadanía, la información financiera consolidada sobre la ejecución presupuestaria realizada en el transcurso de un ejercicio fiscal hasta la fecha de su clausura, sustentada en las transacciones de caja y los estados financieros

Los procesos de análisis de la gestión presupuestaria permiten medir la eficacia y eficiencia en la ejecución de los ingresos y egresos, en el empleo de los recursos asignados, así como en la ejecución de las metas presupuestarias establecidas.

Mediante Resolución de Directorio No. 2021-05-003, de 14 de octubre de 2021, el Directorio de la Empresa Pública Municipal de Residuos Sólidos “Rumiñahui-Aseo, EPM” aprueba el Presupuesto para el ejercicio económico 2022 y delega al Gerente General la autorización de reformas de traspasos, incremento, suplementos y reducciones de créditos, así como aumentos y disminuciones que efectuaren en el presupuesto institucional del ejercicio económico 2022.

## 1. INGRESOS

### 1.1. INGRESOS ASIGNACION INICIAL

Mediante Resolución No. 2021-05-003, de 14 de octubre de 2021, el Directorio de la Empresa aprobó el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2022, según el siguiente detalle:

La asignación inicial fue de **USD 6.276.251,63**, con el siguiente desglose:

#### PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS

CONCEPTO	ASIGNACION INICIAL	PORCENTAJE
TASAS Y CONTRIBUCIONES	5.479.831,89	87,31%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	10.039,09	0,16%
RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	5.090,13	0,08%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTETES	200.000,00	3,19%
OTROS INGRESOS	28.949,15	0,46%
SALDOS DISPONIBLES	377.468,42	6,01%
CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	174.872,95	2,79%
<b>TOTAL</b>	<b>6.276.251,63</b>	<b>100,00%</b>

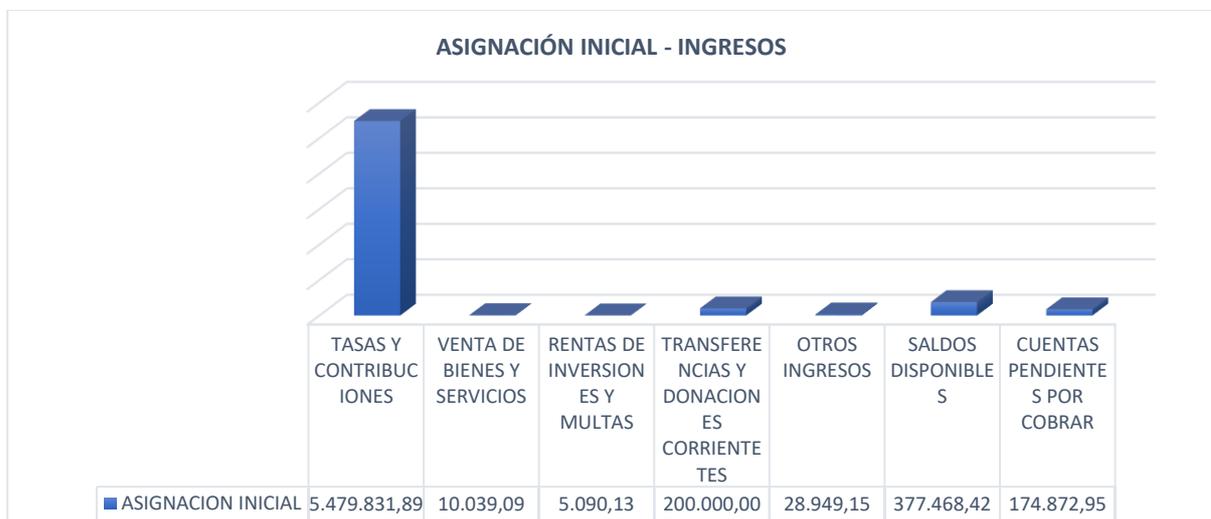
Los ingresos correspondientes a Tasas y Contribuciones, tenemos un valor de **USD 5.479.831,89** que representa el 87,31% del presupuesto, este rubro se refiere a los valores por concepto de tasa de recolección de basura a través de los eventos

públicos, Industrias, tasa de recolección a través de la Empresa Eléctrica, y los valores recaudados por el gobierno Autónomo Descentralizado por tasa de aseo.

En cuanto a los Venta de Bienes y Servicios el valor asciende a **USD 10.039,09** que representan el 0.16% y corresponde a la venta de material reciclado.

Las Rentas de Inversiones y Multas por un valor de **USD 5.090,13** que representa el 0.08% correspondiente a incumplimiento de contratos e interés por mora.

Las Transferencias y Donaciones Corrientes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados asciende a **USD 200.000,00** que significan el 3,19%, dentro de este rubro se presupuestó el valor para gestión de la Radio Pública Municipal Ecos de Rumiñahui.



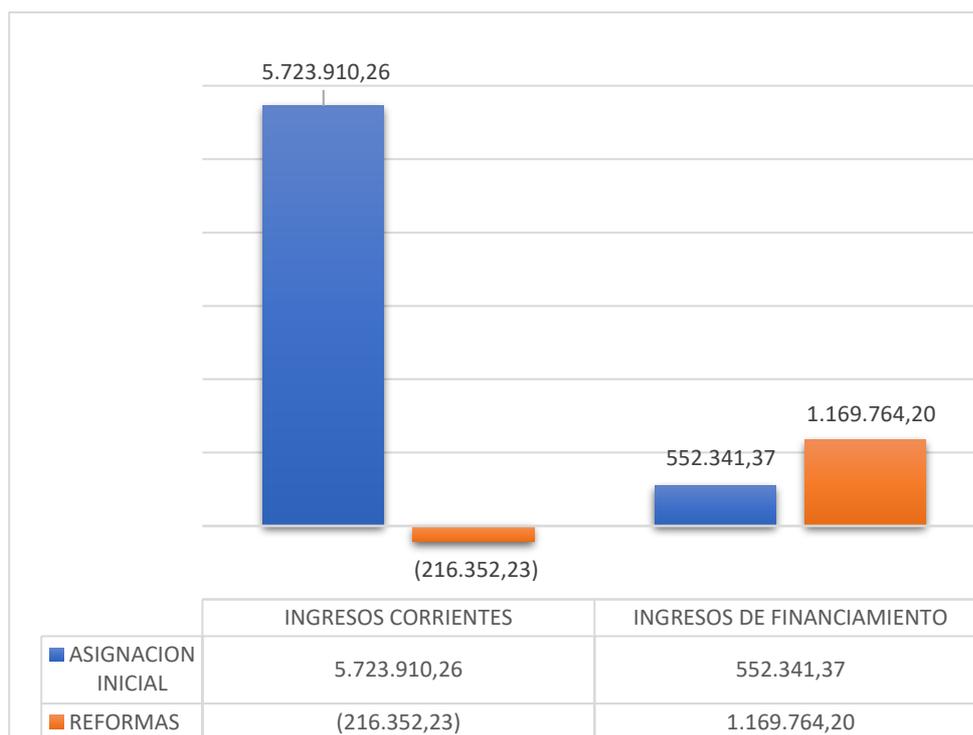
## 1.2. INGRESOS REFORMAS EFECTUADAS

Mediante Resolución No. 2021-05-003, de 14 de octubre de 2021, el Directorio de la Empresa aprobó el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2022 y delega al Gerente General la autorización de reformas de incremento, reducciones y traspasos de créditos que efectuaren en el presupuesto institucional.

En observancia a la delegación efectuada, se han efectuado al cierre del ejercicio económico del año 2022; las reformas presupuestarias en función de las modificaciones al Plan Operativo Anual, según el siguiente detalle:

### REFORMAS DE INGRESOS AÑO 2022

CONCEPTO	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO
INGRESOS CORRIENTES	5.723.910,26	-216.352,23	5.507.558,03
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	552.341,37	1.169.764,20	1.722.105,57
<b>TOTAL</b>	<b>6.276.251,63</b>	<b>953.411,97</b>	<b>7.229.663,60</b>



### REFORMAS DE INGRESOS CON MODIFICACIÓN A LOS TECHOS

En referencia a las reformas que afectaron el techo presupuestario de los ingresos durante el año 2022, se evidencia un incremento de **USD. 953.411,97**. El techo presupuestario aumenta según el siguiente detalle:

REFORMA INCREMENTO DE INGRESOS					
GR	DESCRIPCIÓN	ASIGNACION INICIAL	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	CODIFICADO
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	5.479.831,89		-215.327,85	5.264.504,04
14	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	10.039,09	6.209,12		16.248,21
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	5.090,13	8.306,30		13.396,43
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTETES	200.000,00	-		200.000,00
19	OTROS INGRESOS	28.949,15		-15.539,80	13.409,35
37	SALDOS DISPONIBLES	377.468,42	1.163.513,91		1.540.982,33
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	174.872,95	6.250,29		181.123,24
<b>REFORMA</b>		<b>6.276.251,63</b>	<b>1.184.279,62</b>	<b>-230.867,65</b>	<b>7.229.663,60</b>
<b>TOTAL DE INCREMENTO</b>			<b>953.411,97</b>		

En el mes de enero se efectuó la reforma con el saldo de caja bancos correspondiente al ejercicio económico 2021. En tal sentido se incrementaron los saldos correspondientes a los anticipos por devengar en cuentas pendientes por cobrar, así como los saldos disponibles, suma que ascendió a los USD. 1.169.764,20 incrementando el techo presupuestario de USD 6.276.251,63 a USD 7.446.015,83.

En el mes de abril se generó la reforma de ingresos incrementando el presupuesto para el grupo de Tasas y Contribuciones del rubro de Espectáculos Públicos por un valor de USD 13.039,80, debido a la eliminación de las restricciones por la pandemia declarada en el año 2020. La reforma no incrementa los techos presupuestarios.

En el mes de septiembre se incrementan los ingresos correspondientes a la venta de material reciclado para la partida 140299 OTRAS VENTAS DE PRODUCTOS Y MATERIALES, el valor de \$2.500 con el objeto de continuar con las recaudaciones correspondientes. La reforma no incrementa los techos presupuestarios.

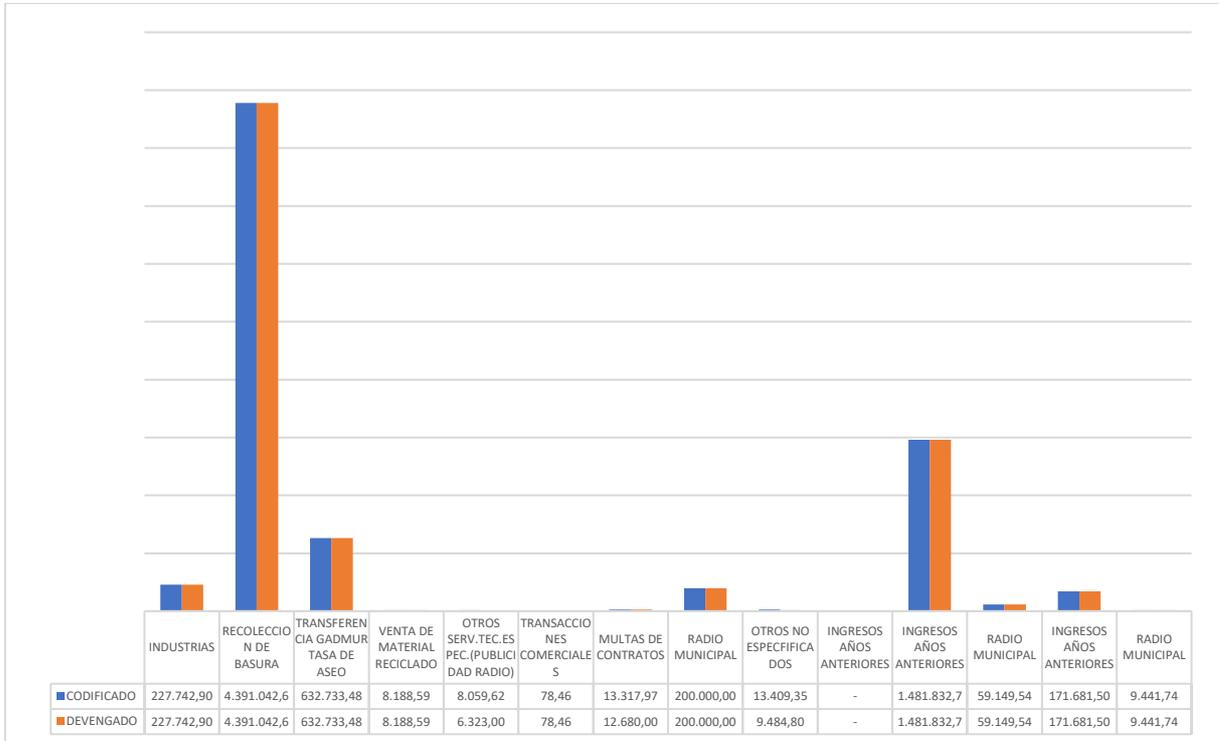
En el mes de octubre se genera la disminución de ingresos de la EPAR por un valor de USD 92.559,54 y se incrementan los ingresos de la Radio Municipal Ecos de Rumiñahui un valor de USD 3.207,31.

En el mes de diciembre se genera la respectiva reforma a fin de presentar los valores reales de los ingresos una vez terminado el ejercicio fiscal, la reforma disminuye el techo presupuestario de los ingresos y gastos por un valor de USD 127.000,00.

### 1.3. INGRESOS DEVENGADOS Y RECAUDADOS

Durante el año 2022 se obtuvo un devengamiento de los ingresos que asciende a los **USD 7.222.364,46** representando el **99.90%** en relación con el codificado.

COMPORTAMIENTO INGRESOS 2022							
DESCRIPCION PARTIDA	GRUPO	DESCRIPCION	FTE	CONCEPTO INGRESOS	CODIFICADO	DEVENGADO	% DEVENGADO
INGRESOS CORRIENTES	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	002	ESPECTACULOS PUBLICOS	12.985,00	11.985,00	92%
			002	INDUSTRIAS	227.742,90	227.742,90	100%
			002	RECOLECCION DE BASURA	4.391.042,66	4.391.042,66	100%
			002	TRANSFERENCIA GADMUR TASA DE ASEO	632.733,48	632.733,48	100%
	14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	002	VENTA DE MATERIAL REICLADO	8.188,59	8.188,59	100%
			002	OTROS SERV.TEC.ESPEC.(PUBLICIDAD RADIO)	8.059,62	6.323,00	78%
	17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	002	TRANSACCIONES COMERCIALES	78,46	78,46	100%
			002	MULTAS DE CONTRATOS	13.317,97	12.680,00	95%
	18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTETES	001	RADIO MUNICIPAL	200.000,00	200.000,00	100%
	19	OTROS INGRESOS	002	OTROS NO ESPECIFICADOS	13.409,35	9.484,80	71%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	37	SALDOS DISPONIBLES	001	INGRESOS AÑOS ANTERIORES	-	-	-
			002	INGRESOS AÑOS ANTERIORES	1.481.832,79	1.481.832,79	100%
			001	RADIO MUNICIPAL	59.149,54	59.149,54	100%
	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	998	INGRESOS AÑOS ANTERIORES	171.681,50	171.681,50	100%
			998	RADIO MUNICIPAL	9.441,74	9.441,74	100%
<b>Total general</b>					<b>7.229.663,60</b>	<b>7.222.364,46</b>	<b>99,90%</b>



## EJECUCIÓN MENSUAL DE INGRESOS

EJECUCIÓN DE INGRESOS 2022			
MES	CODIFICADO (a)	DEVENGADO (b)	% DEVENGADO b/a
ENERO	7.446.015,83	2.219.617,56	29,81%
FEBRERO	7.446.015,83	2.609.825,73	35,05%
MARZO	7.446.015,83	3.413.565,79	45,84%
ABRIL	7.446.015,83	3.874.446,96	52,03%
MAYO	7.446.015,83	4.263.756,88	57,26%
JUNIO	7.446.015,83	4.711.075,00	63,27%
JULIO	7.446.015,83	5.088.723,91	68,34%
AGOSTO	7.446.015,83	5.539.304,32	74,39%
SEPTIEMBRE	7.446.015,83	5.975.676,62	80,25%
OCTUBRE	7.356.663,60	6.398.971,05	86,98%
NOVIEMBRE	7.356.663,60	6.786.984,24	92,26%
DICIEMBRE	7.229.663,60	7.222.364,46	99,90%

Se realiza un análisis de los valores de ingresos efectivamente recaudados frente a los valores devengados por partida, se presenta el resumen en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	DEVENGADO (A)	RECAUDADO (B)	% RECAUDADO
			B/A
TASAS Y CONTRIBUCIONES	5.263.504,04	5.263.286,43	100,00%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	14.511,59	13.362,79	92,08%
RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	12.758,46	12.758,46	100,00%
TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	200.000,00	200.000,00	100,00%
OTROS INGRESOS	9.484,80	9.484,80	100,00%
SALDOS DISPONIBLES	1.540.982,33	1.540.982,33	100,00%
CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	181.123,24	181.123,24	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>7.222.364,46</b>	<b>7.220.998,05</b>	<b>99,98%</b>

En cuanto al valor recaudado frente al devengado significó una ejecución del 99,98%, esto significa un 0.02% puntos porcentuales de conseguir el total de la recaudación.

## 2. GASTOS

### 2.1. GASTOS ASIGNACION INICIAL

La asignación inicial fue de **USD 6.276.251,63**, del cual el 20.51% corresponde a Gastos Corrientes, el 57.91% para Gastos de Producción, el 1.77% para Gastos de Inversión, el 13.38% a Gastos de Capital, y el 6.44% para Aplicación de Financiamiento. El rubro con el mayor porcentaje del presupuesto corresponde a los Gastos de Producción, ya que dentro de este grupo se encuentran los valores asignados a los gastos de operación provenientes de la Gerencia de Operaciones, así como la Gerencia de la Radio y Comunicación para operación de la Radio Pública Municipal Ecos de Rumiñahui.

GRUPO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN INICIAL	%
5	GASTOS CORRIENTES	1.287.190,66	20,51%
6	GASTOS DE PRODUCCION	3.634.624,99	57,91%
7	GASTOS DE INVERSION	111.000,00	1,77%
8	GASTOS DE CAPITAL	839.549,83	13,38%
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	403.886,15	6,44%
<b>TOTAL</b>		<b>6.276.251,63</b>	<b>100%</b>



### PRESUPUESTO GASTO CORRIENTE – ASIGNACIÓN INICIAL

GRUPO	DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	PORCENTAJE
51	GASTOS EN PERSONAL	713.694,68	55,45%
52	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	7.442,32	0,58%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO CORRIENTE	356.433,21	27,69%
56	GASTOS FINANCIEROS	48.411,89	3,76%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	133.023,92	10,33%
58	TRANSFERENCIAS DONACIONES CORRIENTES	28.184,64	2,19%
<b>TOTAL</b>		<b>1.287.190,66</b>	<b>100,00%</b>

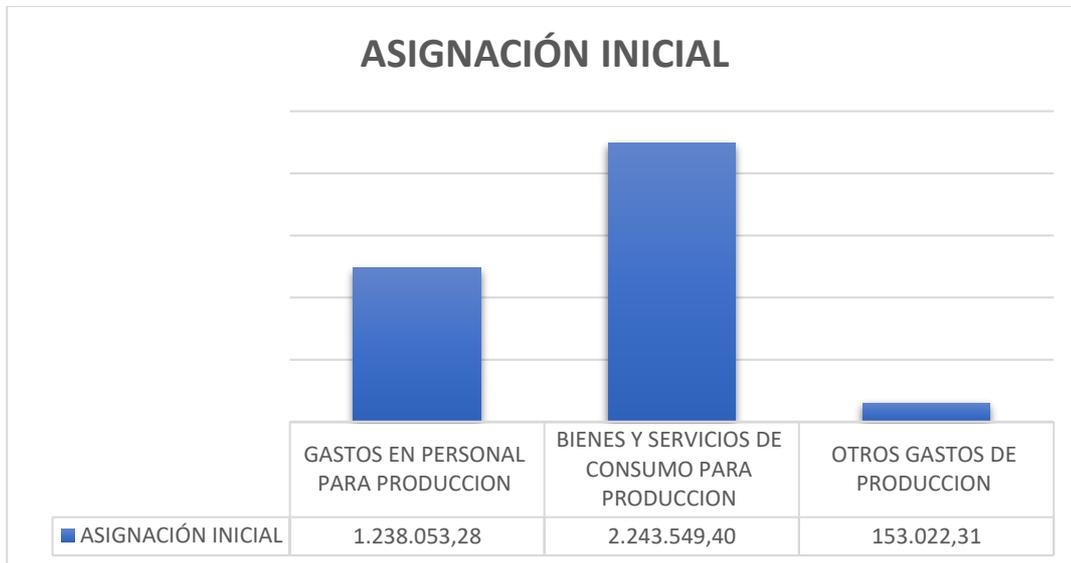
La composición de estos gastos corrientes refleja la mayor participación en el grupo 51 - Gastos en Personal- con **USD 713.694,68** que representan el 55.45%, el grupo 52 – Prestación de la seguridad Social que asciende a **USD 7.442,32** y representa el 0.58%, el grupo 53 - Bienes y Servicios de consumo corriente con **USD 356.433,21** que significan el 27.69%; el grupo 56 Gastos Financieros con **USD 48.411,89** que representan el 3.76%, el grupo 57 - Otros gastos corrientes con **USD 133.023,92** que representan el 10.33%; y finalmente el grupo 58 - Transferencias y donaciones corrientes- con **USD 28.184,64** que representa el 2.19%.



### PRESUPUESTO PRODUCCIÓN – ASIGNACIÓN INICIAL

GRUPO	DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	PORCENTAJE
61	GASTOS EN PERSONAL PARA PRODUCCION	1.238.053,28	34,06%
63	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA PRODUCCION	2.243.549,40	61,73%
67	OTROS GASTOS DE PRODUCCION	153.022,31	4,21%
<b>TOTAL</b>		<b>3.634.624,99</b>	<b>100,00%</b>

La composición de estos gastos refleja la mayor participación en el grupo 63 Bienes y Servicios de Consumo para Producción con **USD 2.243.549,40** que significan el 61.73%, seguido del grupo 61 Gastos en el Personal para Producción con **USD 1.238.053,28** que representan el 34.06%, a continuación, el grupo 67 Otros Gastos de Producción con **USD 153.022,31** que representa el 4.21%.



### PRESUPUESTO DE INVERSIÓN – ASIGNACIÓN INICIAL

GRUPO	DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	PORCENTAJE
75	OBRAS PUBLICAS	15.000,00	13,51%
78	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	96.000,00	86,49%
<b>TOTAL</b>		<b>111.000,00</b>	<b>100,00%</b>

La composición de los gastos de inversión se mantiene en el grupo 75 Obras Públicas con un valor de **USD 15.000,00** que corresponde al saldo pendiente de pago del rubro por inversión en adecuación y ampliación de oficinas administrativas, adecuaciones de comedor, adecuaciones y ampliación de oficinas de operaciones y construcción de bodega de reciclaje y por otro lado en el grupo 78 Transferencias y Donaciones para Inversión con **USD 96.000,00** fondos que son destinados como pago por compensación ambiental a las comunidades aledañas al Relleno Sanitario del Inga.

### PRESUPUESTO APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO – ASIGNACIÓN INICIAL

La asignación inicial destinada para Aplicación del Financiamiento se desglosa de la siguiente manera:

GRUPO	DESCRIPCIÓN	ASIGNACION INICIAL
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA	403.886,15
<b>TOTAL</b>		<b>403.886,15</b>

Este valor corresponde a la asignación para la amortización del crédito del Banco Ecuatoriano de Desarrollo, por el crédito concedido para la adquisición de equipos de recolección (Crédito 40453).

Así como para el pago al Gobierno Autónomo Descentralizado de los créditos del Banco Ecuatoriano de Desarrollo (crédito 40454) de acuerdo con el convenio firmado entre la empresa y el GADMUR.

### **PRESUPUESTO GASTOS DE CAPITAL – ASIGNACIÓN INICIAL**

La asignación inicial destinada para Gastos de Capital se desglosa de la siguiente manera:

GASTO	DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	839.549,83
<b>TOTAL</b>		<b>839.549,83</b>

Estos valores están destinados a la adquisición de bienes muebles, y equipos para las diferentes gerencias.

## **2.2. GASTOS REFORMAS**

Mediante Resolución de Directorio No. 2021-05-003, de 14 de octubre de 2021, el Directorio de la Empresa aprueba el presupuesto para ejercicio económico 2022 y delega al Gerente General la autorización de reformas de incremento, reducciones y trasposos de créditos que efectúen en el presupuesto institucional.

En observancia a la delegación efectuada, se han efectuado las reformas presupuestarias, según el siguiente detalle:

NATURALEZA	CONCEPTO	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO
5	GASTOS CORRIENTES	1.287.190,66	20.905,62	1.308.096,28
6	GASTOS DE PRODUCCION	3.634.624,99	247.235,67	3.881.860,66
7	GASTOS DE INVERSION	111.000,00	-12.600,00	98.400,00
8	GASTOS DE CAPITAL	839.549,83	696.688,96	1.536.238,79
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	403.886,15	1.181,72	405.067,87
<b>TOTAL</b>		<b>6.276.251,63</b>	<b>953.411,97</b>	<b>7.229.663,60</b>

### REFORMA A LOS GASTOS CON AFECTACIÓN A LOS TECHOS

El incremento del techo presupuestario del gasto es directamente proporcional al incremento del techo presupuestario de los ingresos, por lo que se describen a continuación las reformas que se han realizado durante el ejercicio fiscal 2022 que han afectado los techos presupuestarios:

- En enero de 2022, en función del incremento al techo presupuestario de los ingresos, respecto a los saldos de caja bancos provenientes del ejercicio económico del 2021, se efectúa la modificación a los techos presupuestarios del gasto. El valor asciende de **USD 6.276.251,63** a **USD 7.446.015,83**.
- En el mes octubre se genera la reforma para la disminución del presupuesto por un valor de **USD 89.352,23**, dejando un nuevo codificado de **USD 7.356.663,60**.
- En el mes de diciembre se genera la reforma final disminuyendo el valor de **USD 127.000,00**, quedando un codificado final de **USD 7.229.663,60**, valor con el cual se liquida el presupuesto de año 2022.

Reforma de gastos según el subprograma:

PROGRAMA	NOM. PROGRAMA	SUB PROGRAMA	NOM. SUBPROGRAMA	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMA	CODIFICADO
1	FORTALECIMIENTO INSITUCIONAL	0101	DIRECCION SUPERIOR	188.460,69	12.197,50	200.658,19
		0102	PLANIFICACION Y GESTION EMPRESARIAL	196.212,00	124.771,10	320.983,10
		0104	GERENCIA ADMINISTRATIVA	600.490,16	-60.789,96	539.700,20
		0105	GERENCIA FINANCIERA	720.743,96	-10.958,73	709.785,23
		0106	GESTION COMUNICACIÓN	7.500,00	18.952,67	26.452,67
<b>SUBTOTAL PROGRAMA 01</b>				<b>1.713.406,81</b>	<b>84.172,58</b>	<b>1.797.579,39</b>
2	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS Y DESECHOS SOLIDOS NO PELIGROSOS	0201	GESTION DE ASEO	4.320.530,99	702.045,72	5.022.576,71
<b>SUBTOTAL PROGRAMA 02</b>				<b>4.320.530,99</b>	<b>702.045,72</b>	<b>5.022.576,71</b>
3	GESTION DE LA RADIO	0301	GESTIÓN DE COMUNICACION Y RADIO	242.313,83	167.193,67	409.507,50
<b>SUBTOTAL PROGRAMA 03</b>				<b>242.313,83</b>	<b>167.193,67</b>	<b>409.507,50</b>
<b>TOTAL</b>				<b>6.276.251,63</b>	<b>953.411,97</b>	<b>7.229.663,60</b>

En tal sentido, se efectuó el aumento de los techos presupuestarios por un total de **USD. 953.411,97**, pasando de tener un presupuesto codificado al cerrar el año de **USD 7.229.663,60**.

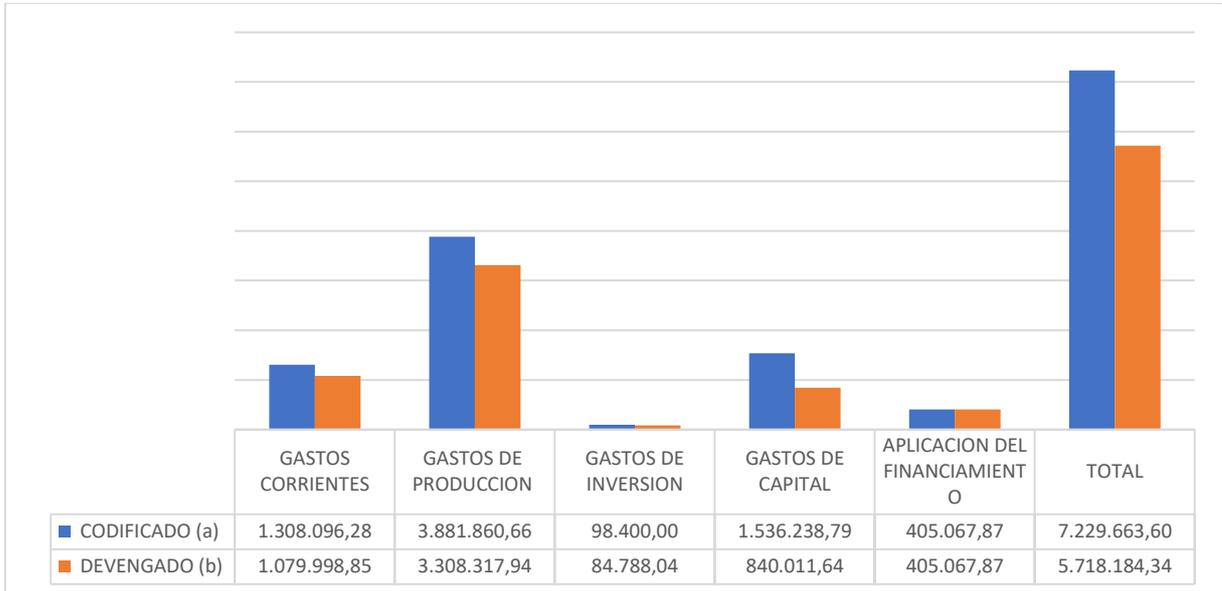
### 2.3. GASTOS DEVENGADOS

Durante el año 2022, se evidenció el comportamiento del devengado de gastos según el siguiente detalle:

DEVENGAMIENTO DE GASTOS 2022					
MES	CODIFICADO (a)	DEVENGADO (b)	PAGADO (c)	% DEVENGADO (b/a)	% PAGADO (c/b)
ENERO	7.446.015,83	247.599,25	247.599,25	3,33%	100,00%
FEBRERO	7.446.015,83	606.111,54	556.721,92	8,14%	91,85%
MARZO	7.446.015,83	1.256.911,00	1.182.321,31	16,88%	94,07%
ABRIL	7.446.015,83	1.656.443,25	1.586.428,02	22,25%	95,77%
MAYO	7.446.015,83	2.052.742,71	1.979.198,33	27,57%	96,42%
JUNIO	7.446.015,83	2.548.017,54	2.416.880,78	34,22%	94,85%
JULIO	7.446.015,83	2.975.695,89	2.879.828,13	39,96%	96,78%
AGOSTO	7.446.015,83	3.420.018,59	3.314.911,09	45,93%	96,93%
SEPTIEMBRE	7.446.015,83	3.878.107,05	3.702.848,94	52,08%	95,48%
OCTUBRE	7.356.663,60	4.331.559,65	4.124.045,43	58,88%	95,21%
NOVIEMBRE	7.356.663,60	4.731.663,14	4.492.229,73	64,32%	94,94%
DICIEMBRE	7.229.663,60	5.718.184,34	5.560.438,04	79,09%	97,24%

### PRESUPUESTO DEVENGADO DE GASTO POR GRUPO

CONCEPTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% DEVENGADO
	(a)	(b)	(b/a)
GASTOS CORRIENTES	1.308.096,28	1.079.998,85	82,56%
GASTOS DE PRODUCCION	3.881.860,66	3.308.317,94	85,23%
GASTOS DE INVERSION	98.400,00	84.788,04	86,17%
GASTOS DE CAPITAL	1.536.238,79	840.011,64	54,68%
APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	405.067,87	405.067,87	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>7.229.663,60</b>	<b>5.718.184,34</b>	<b>79,09%</b>



Se puede evidenciar una ejecución global del presupuesto durante el 2022, es del 79,09%.

En cuanto a los gastos corrientes y de producción, se ha devengado el 82,56% y 85,23% respectivamente del valor codificado.

El gasto de inversión se devengó en un 86,17% de acuerdo con lo programado.

En los gastos de financiamiento los pagos por los créditos otorgados se realizaron de acuerdo con lo programado con un 100%.

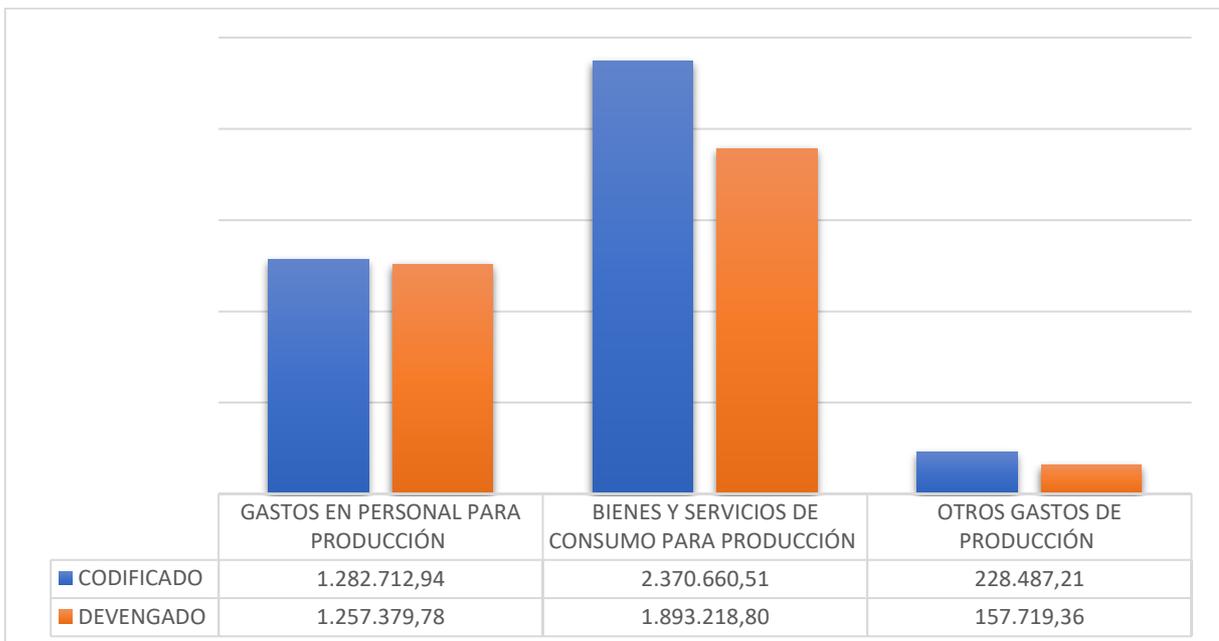
### **ANÁLISIS POR GRUPO DE GASTO – CORRIENTE**

GRUPO	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% DEVENGADO
51	GASTOS EN PERSONAL	713.694,68	683.686,05	95,80%
52	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	7.442,32	6.580,01	88,41%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO CORRIENTE	442.710,39	268.168,85	60,57%
56	GASTOS FINANCIEROS	47.230,17	47.230,17	100,00%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	68.834,08	50.361,07	73,16%
58	TRANSFERENCIAS DONACIONES CORRIENTES	28.184,64	23.972,70	85,06%
<b>TOTAL</b>		<b>1.308.096,28</b>	<b>1.079.998,85</b>	<b>82,56%</b>



### **ANALISIS POR GRUPO DE GASTO - PRODUCCION**

GRUPO	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% DEVENGADO
61	GASTOS EN PERSONAL PARA PRODUCCIÓN	1.282.712,94	1.257.379,78	98,03%
63	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA PRODUCCIÓN	2.370.660,51	1.893.218,80	79,86%
67	OTROS GASTOS DE PRODUCCIÓN	228.487,21	157.719,36	69,03%
<b>TOTAL</b>		<b>3.881.860,66</b>	<b>3.308.317,94</b>	<b>85,23%</b>



Los gastos de producción, en lo que respecta al grupo 61 se encuentra dentro del estándar programado, en este grupo de gasto la ejecución corresponde a los gastos

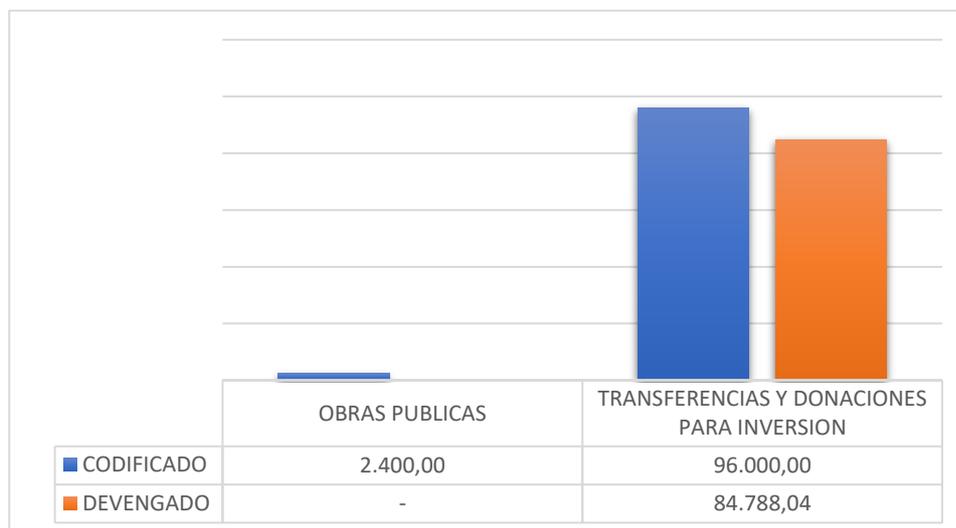
de personal que constituyen la razón de ser de la empresa, en este rubro también se encuentra el personal de la Radio Pública Municipal Ecos de Rumiñahui.

El grupo 63 se encuentra conformado por los bienes y servicios de producción contratados para el giro de la empresa.

En cuanto al grupo 67 Otros Gastos de producción, se encuentran los valores pagados por servicios de recaudación que prestan a la EPAR como son: la Empresa eléctrica de Quito y el GADMUR.

### **ANALISIS POR GRUPO DE GASTO - INVERSION**

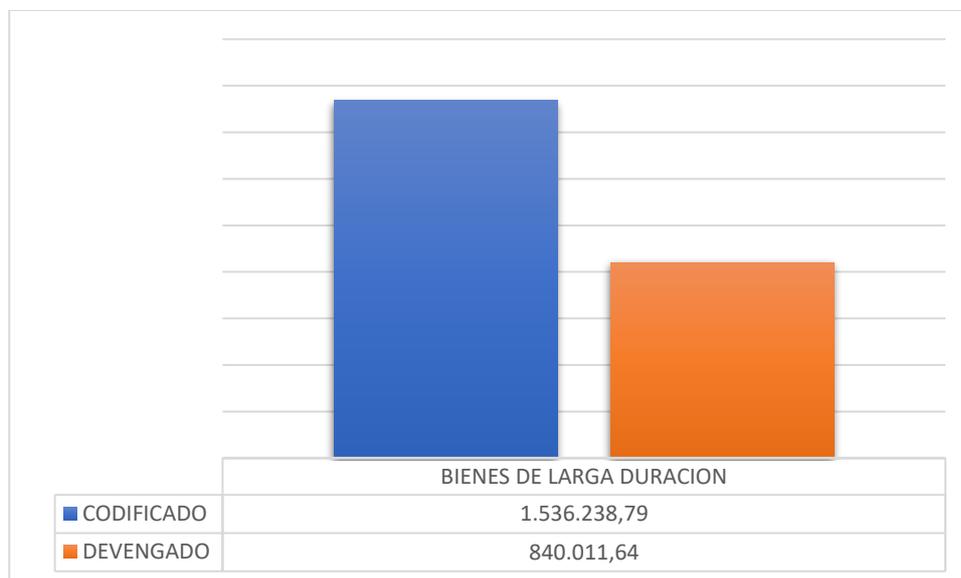
GASTO	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% DEVENGADO
75	OBRAS PUBLICAS	2.400,00	-	-
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	96.000,00	84.788,04	88,32%
<b>TOTAL</b>		<b>98.400,00</b>	<b>84.788,04</b>	<b>86,17%</b>



Durante el año 2022 se ejecuta el pago por compensación a las comunidades del Relleno Sanitario del Inga, en este período fiscal se ha cancelado los valores a la comunidad de Itulcachi representando un 88,32%.

### ANÁLISIS POR GRUPO DE GASTO - CAPITAL

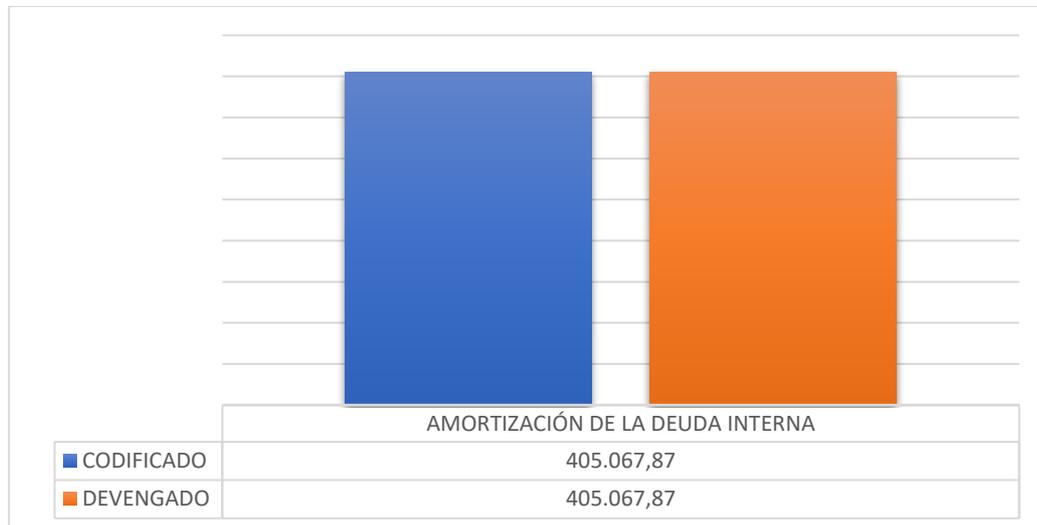
GASTO	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% DEVENGADO
84	BIENES DE LARGA DURACION	1.536.238,79	840.011,64	54,68%
<b>TOTAL</b>		<b>1.536.238,79</b>	<b>840.011,64</b>	<b>54,68%</b>



Los bienes de larga duración, se ha ejecutado hasta el momento el 54,68% durante el año 2022.

### ANALISIS POR GRUPO DE GASTO - APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

GASTO	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% DEVENGADO
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA	405.067,87	405.067,87	100%
<b>TOTAL</b>		<b>405.067,87</b>	<b>405.067,87</b>	<b>100%</b>



En este grupo de gasto su ejecución ha sido del 100%, el mismo corresponde al pago de los créditos que la empresa posee y se están ejecutando en forma regular.

#### 4. SUPERÁVIT

En función de los ingresos corrientes y de financiamiento, así como los gastos corrientes, de producción, de capital, de inversión y aplicación del financiamiento durante el ejercicio fiscal 2020, se cuenta con el siguiente superávit:

#### POR NATURALEZA

SUPERAVIT EJERCICIO 2022		
CONCEPTO	NATURALEZA	DEVENGADO
INGRESOS	1 INGRESOS CORRIENTES	5.500.258,89
	3 INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	1.722.105,57
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>7.222.364,46</b>
GASTOS	5 GASTOS CORRIENTES	1.079.998,85
	6 GASTOS DE PRODUCCION	3.308.317,94
	7 GASTOS DE INVERSION	84788,04
	8 GASTOS DE CAPITAL	840.011,64
	9 APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	405.067,87
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>5.718.184,34</b>
<b>SUPERAVIT</b>		<b>1.504.180,12</b>

### POR TIPO DE INGRESO Y GASTO

SUPERAVIT EJERCICIO 2022					
CONCEPTO	NATURALEZA		CONCEPTO	DEVENGADO	
INGRESOS	1	INGRESOS CORRIENTES	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	5.263.504,04
			14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	14.511,59
			17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	12.758,46
			18	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	200.000,00
			19	OTROS INGRESOS	9.484,80
	3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	37	SALDOS DISPONIBLES	1.540.982,33
			38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	181.123,24
<b>TOTAL INGRESOS</b>				<b>7.222.364,46</b>	
GASTOS	5	GASTOS CORRIENTES	51	GASTOS EN PERSONAL	683.686,05
			52	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	6.580,01
			53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO CORRIENTE	268.168,85
			56	GASTOS FINANCIEROS	47.230,17
			57	OTROS GASTOS CORRIENTES	50.361,07
			58	TRANSFERENCIAS DONACIONES CORRIENTES	23.972,70
	6	GASTOS DE PRODUCCION	61	GASTOS EN PERSONAL PARA PRODUCCIÓN	1.257.379,78
			63	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA PRODUCCION	1.893.218,80
			67	OTROS GASTOS DE PRODUCCIÓN	157.719,36
	7	GASTOS DE INVERSION	75	OBRAS PUBLICAS	-
			78	TRANSFERENCIAS DONACIONES PARA INVERSION	84788,04
	8	GASTOS DE CAPITAL	84	BIENES DE LARGA DURACION	840.011,64
	9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	405.067,87
	<b>TOTAL GASTOS</b>				<b>5.718.184,34</b>
	<b>SUPERAVIT</b>				<b>1.504.180,12</b>

Como resultado de la gestión se puede observar en la liquidación del presupuesto que la relación del devengado de los ingresos y el valor devengado de los gastos existe un superávit al 31 de diciembre de 2022 de **USD 1.504.180,12** (UN MILLON QUINIENTOS CUATRO MIL CIENTO OCHENTA CON 12/100 DÓLARES).

Elaborado por:

Aprobado por:

Ing. Vanessa Silva  
ESPECIALISTA DE PRESUPUESTO (S)

Ing. Juan Carlos Navarro  
GERENTE FINANCIERO